



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: **LA050GYR002T15**
 Número de Sesión: **Art. 26 fracción I**
 Fecha de Acuerdo: **No. Compranet: LA050GYR002-T15-2023**
 Fecha Terminación del pedido: **09/03/2023**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**
 No. de Evento: **LA050GYR002T15**
 bajo el: **Art. 26 fracción I**
 No. Compranet: **LA050GYR002-T15-2023**
 No. de Pedido: **D3P0129**
 Elaboración: **27/02/2023 Impresión 28/02/2023**

Proveedor: SANBARI, S.A. DE C.V.
Dirección: VOLCAN VESUBIO 2576 INT 6 EL COLLI URBANO ZAPOPAN 45070
R.F.C. SAN -190509-SQ6 No. Proveedor: 00147791
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 01000008010000 BAÑO COLOIDE POLVO CADA GRAMO CONTIENE: HARINA DE SOYA 965 MG 2774 ENV 19.13 53,066.62

ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA REGIDO BAJO EL CLAUSULADO PLASIMADO AL REVERSO DEL PRESENTE, MISMO QUE FIRMA EL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD

Marca: ALISOY

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: SBR

Cant Presen: 1

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA, ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO"

(cincuenta y tres mil sesenta y seis pesos 62/100 M.N.)

COMPRADOR

OFICINA DE ADQUISICIONES

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número LA-050GYR002-T15-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante C.P. MAYRA LIZZET GAUCIN LOPEZ JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS.	Administrador del Contrato LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP.	Area Requiriente ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS.	Representante Legal DRA. KARLA GUADALURE LOPEZ LOPEZ TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO
---	---	---	---